UN LIBRARY
DEC 11 1979
UN/SA COLLECTION

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/C.5/34/79/Add.6
5 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 97 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Ejecución del presupuesto y los programas de las Naciones Unidas para el bienio 1978-1979

Informe del Secretario General

Adición

Sección 6. Comisión Económica para Europa

79-34624

SECCION 6. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA

Cuadro 6-1

(en miles de dólares EE.UU.)

A. Presupuesto ordinario						
Crédito revisado 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas					Total del cálculo revisado
	Inflación	Tipos de cambio	Decisiones de órganos normativos	Otras variaciones	Total	
23 398,6	-	505,7	-	(7,8)	497,9	23 896,5

B. Recursos extrapresupuestarios (apoyo sustantivo y administrativo)		
Estimación anterior de los gastos 1978-1979	Fuente de recursos	Cálculo revisado 1978-1979
365,5	FNUAP	291,1
78,3	FPP	115,0
90,6	Fondo fiduciario para la armonización del contenido técnico de las disposiciones relativas a la construcción	92,0
19,0	Fondo Fiduciario para Investigación Urbana y Rural	39,8
553,4	Total B	537,9

23 952,0	Total A y B	24 434,4

Cuadro 6.2

Presupuesto ordinario: distribución de los cálculos revisados por programa

(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Créditos revisados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Total de los cálculos revisados para 1978-1979
		Inflación	Tipos de cambio	Decisiones de órganos normativos	Redistribución	Otras variaciones	Total	
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 408,9	-	31,1	-	(65,6)	(23,3)	(57,8)	1 351,1
B. Programas de actividad:								
1. Productos agrícolas y forestales	1 341,2	-	24,9	-	(12,2)	41,2	53,9	1 395,1
2. Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	4 642,9	-	100,4	-	43,0	80,6	224,0	4 866,9
3. Medio ambiente	1 250,9	-	25,0	-	29,2	186,1	240,3	1 491,2
4. Asentamientos humanos	1 044,2	-	23,5	-	-	(49,2)	(25,7)	1 018,5
5. Desarrollo industrial	2 247,8	-	47,9	-	(1,8)	68,1	114,2	2 362,0
6. Comercio internacional	1 171,3	-	27,5	-	28,6	(79,6)	(23,5)	1 147,8
7. Recursos naturales	2 459,9	-	58,1	-	(20,1)	(77,1)	(39,1)	2 420,8
8. Ciencia y tecnología	970,3	-	22,2	-	0,3	(1,1)	21,4	991,7
9. Estadística	3 032,5	-	63,6	-	24,2	40,2	128,0	3 160,5
10. Transporte	2 217,1	-	50,3	-	9,7	(111,2)	(51,2)	2 165,9
C. Apoyo a los programas:								
Administración y servicios comunes	1 611,6	-	31,2	-	(35,3)	(82,5)	(86,6)	1 525,0
Total	23 398,6	-	505,7	-	-	(7,8)	497,9	23 896,5

Cuadro 6.3

Presupuesto ordinario: distribución de las necesidades adicionales estimadas por programa y por principal objeto de los gastos

(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Sueldos y gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros servicios por contrata	Gastos generales de funcionamiento	Suministros, materiales, mobiliario y equipo	Otros	Total
A. Dirección y gestión ejecutivas	(41,2)	(16,6)	-	-	-	-	-	(57,8)
B. Programas de actividad:								
1. Agricultura y productos forestales	53,9	-	-	-	-	-	-	53,9
2. Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	224,0	-	-	-	-	-	-	224,0
3. Medio ambiente	240,3	-	-	-	-	-	-	240,3
4. Asentamientos humanos	(25,7)	-	-	-	-	-	-	(25,7)
5. Desarrollo industrial	116,0	(1,8)	-	-	-	-	-	114,2
6. Comercio internacional	(25,3)	1,8	-	-	-	-	-	(23,5)
7. Recursos naturales	(39,1)	-	-	-	-	-	-	(39,1)
8. Ciencia y tecnología	21,4	-	-	-	-	-	-	21,4
9. Estadística	121,5	6,5	-	-	-	-	-	128,0
10. Transporte	(61,3)	10,1	-	-	-	-	-	(51,2)
C. Apoyo a los programas:								
Administración y servicios comunes	(86,6)	-	-	-	-	-	-	(86,6)
Total	497,9	-	-	-	-	-	-	497,9

SECCION 6. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA

I. Evolución del programa

6.1 En el Acta Final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, aprobada en Helsinki el 1º de agosto de 1975, se estipuló que los Estados participantes asignarían responsabilidades internacionales especiales a la Comisión Económica para Europa en las esferas del comercio internacional, el medio ambiente, la energía y el transporte. En su 34º período de sesiones, celebrado en 1979 la Comisión examinó las formas de aplicar el Acta Final de Helsinki, que suponía, entre otras medidas, la convocación por la Comisión de una conferencia ministerial de alto nivel sobre la protección del medio ambiente en noviembre de 1979, la elaboración de una convención sobre la contaminación del aire a través de las fronteras y de una declaración sobre la contaminación del agua, y el establecimiento de un nuevo órgano subsidiario principal sobre la energía.

II. Cálculos presupuestarios revisados (aumento: 497.900 dólares)

6.2 El aumento total neto de 497.900 dólares es imputable en su totalidad a las fluctuaciones de los tipos de cambio (505.700 dólares), concretamente al aumento del valor del franco suizo respecto del dólar de Estados Unidos, contrarrestado por una disminución de escasa importancia (7.800 dólares) imputable a otros cambios. Hay que señalar, sin embargo, que esa disminución constituye en realidad el efecto neto de aumentos y disminuciones sustanciales imputables a diversos factores que han afectado a los sueldos y a los gastos comunes del personal, como se describe en el inciso correspondiente del párrafo 6.4 infra.

6.3 Hay que señalar también que en varios casos se redistribuyeron recursos entre programas con miras a utilizar en la mayor medida posible las economías conseguidas en determinados programas para terminar las actividades de otros programas que requerían más recursos que los previstos.

Sueldos y gastos comunes del personal (aumento: 497.900 dólares)

6.4 El aumento total en esta partida (497.900 dólares) es el resultado neto de los siguientes factores:

a) Gastos mayores por concepto de puestos de plantilla como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio (505.700 dólares);

b) Gastos mayores por concepto de puestos de plantilla debido al hecho de que, aunque el porcentaje de vacantes en la CEPE ha sido insignificante, los gastos de sueldos se han calculado sobre la base de gastos corrientes que reflejaban una deducción por movimiento de personal del 5% (212.600 dólares);

c) Economías por valor de 100.000 dólares como resultado de la restricción impuesta a la ocupación de puestos vacantes del cuadro de servicios generales en cumplimiento del párrafo 6 de la resolución 32/200 III de la Asamblea General;

d) Un aumento de 10.200 dólares por concepto de personal supernumerario en general imputable, por una parte, al hecho de que algunos funcionarios del cuadro de servicios generales gozaron de licencias prolongadas de enfermedad y tres de licencias de maternidad en 1978 y 1979 y, por otra parte, a la necesidad de personal adicional para dar salida a la acumulación de trabajo durante los preparativos del Estudio Económico de Europa;

e) Una disminución de 26.200 dólares por concepto de consultores conseguida por medio de restricciones en los gastos, de conformidad con lo solicitado en la resolución 32/209 de la Asamblea General;

f) Una disminución de 104.400 dólares por concepto de gastos comunes del personal debido al hecho de que los gastos reales fueron inferiores a las necesidades estimadas.

Otros objetos de gastos

6.5 Los gastos correspondientes a otros objetos se ciñeron a los créditos consignados.